



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Ref.: Expte. 0057948/2011

VISTO:

el informe elevado por la profesora Martha Ardiles, titular de la cátedra de Didáctica Especial para la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 1986, indicando que debe rectificarse la calificación de 10 (diez) ingresada en la actuación académica de la alumna Patricia Carina Anahí Correa, matrícula 200174100, por la condición de "Ausente",

CONSIDERANDO:

que Oficialía del Área Enseñanza agrega copia de Acta de Promociones obrante en foja 2 número 07641 del libro 20071 ingresando la calificación de 10 (diez) en Didáctica Especial correspondiendo consignarse "Ausente";

que la antes mencionada acta de examen es rubricada por la profesora Martha Ardiles; y

que se hace necesario corregir el error

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Examen 07641 Libro 20071 de Didáctica Especial para la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 1986 correspondiendo a la alumna Patricia Carina Anahí Correa, matrícula 200174100 la condición de "AUSENTE".

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de que sea confeccionada el Acta Rectificatoria respectiva.


ARTICULO 3º) NOTIFICAR a la profesora Martha Ardiles que deberá firmar el Acta Rectificatoria una vez confeccionada por el Área Enseñanza.

ARTICULO 4º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA 15 DIC 2011

RESOLUCION N°: 2278

aer


Dr. Juan Pablo ARDILES
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES